Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 31 de marzo de 2014

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones de la Concejalía de Gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación del Ayuntamiento de esta Ciudad (Oficinas Municipales), calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las diez horas, del día 31 de marzo de 2014, se reúne la Mesa de Contratación con el fin de celebrar sesión en segunda convocatoria, para tratar los asuntos, incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidente:

- Don Agustín Manuel Gutiérrez Márquez, Concejal de Gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación.

Vocales:

- Doña María del Pino Marrero Domínguez, Concejala Delegada de Accesibilidad y Mantenimiento de la Red Viaria.
- Doña Adelina González Muñoz, Concejala Delegada de Ciudad de Mar.
- Don Alfonso Campoamor Fernández, en representación del Grupo Socialista Municipal.
- Don Antonio Ramón Balmaseda, Director General de la Asesoría Jurídica.
- Doña Paloma Goig Alique, Viceinterventora.

Secretario:

- Don Telesforo Fuentes González, Jefe de Sección de Contratación.

Invitados:

- Don Ricardo Rivero Domínguez y Don Lázaro Sosa Vega, funcionarios adscritos al Servicio de Contratación, a efectos de asistencia y colaboración a la Mesa.
- Don Vicente Ojeda López, en relación a los puntos III.1 y III.2 del Orden del Día.

Por la Presidencia, se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

Bloque I.- Aprobación, si procede, de Acta/s de sesiones anteriores

I.1.- Acta de sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 31 de marzo de 2014.

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación a la reseñada acta, distribuida con la convocatoria de la reunión de hoy.

Se acordó por unanimidad, aprobar la citada acta.

Seguidamente, los miembros de la Mesa conocen y toman conocimiento el informe solicitado por el Sr. Presidente a la Asesoría Jurídica, en sesión de 24-02-2014, cuyo tenor literal es:

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ALCALDÍA
ÁREA DE PRESIDENCIA Y SEGURIDAD
Dirección General de la Asesoría Jurídica

Ref: AJRB/PDC.
Nº: AJRB-18/2014.
Fecha: 26-3-2014

ASUNTO: La sustitución del Secretario de la Mesa de Contratación.
Destino: Sección de Contratación.
Origen: Asesoría Jurídica

INFORME

Órgano solicitante: Mesa de Contratación, por acuerdo adoptado durante la sesión de 24-2-2014.

Fecha de la solicitud: 27-2-2014 (núm. 77).

I. CONTENIDO DEL INFORME

"Sobre el alcance de la nulidad o anulabilidad de los citados acuerdos adoptados en las sesiones de la Mesa de Contratación de los días 2, 16, 7 27 de enero de 2014".

II. FUNDAMENTO Y VALOR DEL INFORME

Apartado 8 de la disposición adicional segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en relación con el artículo 54.2 ROGA.

Artículo 82 y 83 LRJAP.

Facultativo.

III. LEGISLACIÓN APLICABLE, BÁSICAMENTE

1. Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP núm. 89, de 23-7-2004), en adelante, ROGA.

2. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en adelante, LRBRL.

3. Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, en adelante, ROF.

4. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en adelante, LRJAP.

5. Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, en adelante, LRJAPC.

6. Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

7. Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

IV. ANTECEDENTES

Se remiten para estudio, valoración e informe los siguientes documentos y actuaciones administrativos:

1. Escrito interior de solicitud de informe, de 27-2-2014.

2. Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, de 24-2-2014.

3. Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, de 27-1-2014.

4. Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, de 16-1-2014.

V. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

1. **Por *órgano administrativo*** se entiende, con carácter general, la unidad diferenciada del aparato organizativo interno de una Administración pública —es decir, de la persona jurídica "Administración pública"— a la que se atribuyen un conjunto de competencias cuyo ejercicio produce efectos jurídicos externos. Concretamente, y a tenor del artículo 5.1 de la LOFAGE, *"tendrán la consideración de órganos las unidades administrativas a las que se les atribuyan funciones que tengan efectos jurídicos frente a terceros, o cuya actuación tenga carácter preceptivo".*

Por su parte, la LRJPAC, en su artículo 11, establece que *"corresponde a cada Administración pública delimitar, en su propio ámbito competencial, las unidades administrativas que configuran los órganos administrativos propios de las especialidades derivadas de su organización".*

Por consiguiente, los órganos administrativos están configurados jurídicamente por sus normas reguladoras.

2. Régimen jurídico aplicable.

El RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, desarrolla la regulación legal de las mesas de contratación con una descripción de sus funciones y una regulación detallada de su composición.

El TRLCSP dedica a la Mesa de Contratación los artículos 320 y 321 *(que no tienen carácter básico a tenor de lo dispuesto en su disp. final segunda)* y recoge las especialidades de las mesas en el ámbito local en el apartado 10 de la disp. adicional segunda *(que sí tiene carácter básico).*

El ROGA, cuando regula los órganos colegiados dice, en el *"Artículo 69. Régimen Jurídico. El régimen jurídico de los órganos colegiados se ajustará a las normas contenidas en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de las peculiaridades organizativas que se contengan en su norma de creación".*

3. Sobre la designación de la Mesa por la Junta de Gobierno de la Ciudad.

La ley exige que la designación de los miembros de la Mesa la realice el órgano de contratación, según la estructura organizativa de la entidad local, entre miembros que cumplan los requisitos de la norma, pudiendo designarse los correspondientes titulares y suplentes, no siendo válida la constitución de la Mesa, en función de

suplencias y delegaciones por parte de los que fueron nombrados, al margen de la voluntad del órgano de contratación.

El dilema surge cuando no existe previsión específica en las normas que regulan el funcionamiento del órgano colegiado, en cuanto a la suplencia de sus miembros. De ahí la necesidad, por parte del órgano de contratación, de nombrar titulares y suplentes a la hora de determinar la composición de las Mesas de Contratación. En este sentido, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión de 15-6-2011, en relación con la *"constitución de manera permanente de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, como órgano competente para la calificación de la documentación de los licitadores, apertura de proposiciones y valoración de las ofertas recepcionadas, en el ámbito de la contratación pública municipal"*, acordó en los apartados *"3. Estructura"* y *"4. Sustituciones"* que:

> *"3. Estructura... **Secretario no vocal:** Sr. Jefe del Servicio de Contratación...*
> *4. Sustituciones. En ausencia de las personas titulares de las plazas precedentes citadas podrán ser sustituidas... **Secretario:** [sería sustituido por*] La persona que circunstancialmente le sustituya como Jefe del Servicio de Contratación o funcionario adscrito a la citada Dependencia en quien delegue".*

En estricto cumplimiento de la regulación prevista, según consta en las actas correspondientes:

En la sesión de 2-1-2014, el Secretario de la Mesa de Contratación fue un "funcionario adscrito al Servicio de Contratación".

A la sesión de 16-1-2014, asistió "el Jefe del Servicio de Contratación", como Secretario.

A la sesión de 27-1-2014, asistió, nuevamente, "el Jefe del Servicio de Contratación".

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ALCALDÍA
ÁREA DE PRESIDENCIA Y SEGURIDAD
Dirección General de la Asesoría Jurídica

Ref: AJRB/PDC.
Nº: AJRB-16/2014.
Fecha: 26-3-2014

CONCLUSIÓN

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, esta Asesoría Jurídica estima que durante las sesiones de los días 2, 16 y 27 de enero actuaron, respectivamente, como Secretario de la Mesa de Contratación, quienes cumplían los requisitos previstos en el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad adoptado a estos efectos en sesión de 15-6-2011, sin que concurran causas de nulidad ni anulabilidad de los actos instrumentales adoptados por la Mesa.

Por economía procedimental, se utilizará el presente documento como registro de su remisión y recepción (artículos 147.2 en relación con el 167.1 ROF).

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de marzo de 2014.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA ASESORÍA JURÍDICA,

Antonio J. Ramón Balmaseda.

Don Alfonso Campoamor Fernández expresó su disconformidad con el mismo. Seguidamente señaló que si las decisiones adoptadas en las sesiones de los días 2, 16 y 27 de enero de 2014 no eran nulas ni susceptibles de anulabilidad, no era comprensible el que se produjese un intervalo tan amplio, de casi un mes, sin convocar reunión alguna, en la espera de legitimación de un Secretario.

El Sr. Presidente le respondió que la suspensión de la convocatoria a que alude el Sr. Campoamor se debió a un ejercicio de prudencia.

Bloque II.- Apertura de proposiciones económicas de procedimientos abiertos.

II.1.- Suministro de repuestos para vehículos de la marca IVECO del Servicio Municipal de Limpieza.- Expediente de Contratación número 868/13.

La Presidencia da por iniciado el acto público, autorizándose la entrada en la Sala de los representantes de los licitadores, asistiendo Don Antonio L. Díaz Sánchez, en representación de la empresa Juan Antonio Rivera, S.L.

En la sesión de la Mesa de Calificación de documentación general celebrada el día 24 de marzo de 2014 fueron admitidas las empresas Bordónlorenzo, S.L. y Taller Mecánico Los Tarahales, S.L., y de forma provisional la empresa Juan Antonio Rivera, S.L., ya que se apreciaron defectos materiales subsanables, una vez examinada la complementación/subsanación, se consideran finalmente adecuadamente presentados, acordando la Mesa, por unanimidad, admitirla a la convocatoria.

Seguidamente se procede a la apertura de las proposiciones de los licitadores admitidos a la convocatoria, con el siguiente resultado:

Proposición económica de BORDÓNLORENZO, S.L., formulada en los siguientes términos:

Ref.: TF/cc

BORDONLORENZO, S.L.
C/ TENESOR SEMIDAN ,60
35118 – CRUCE DE ARINAGA
GRAN CANARIA
B- 35.204.767
TLF.928 18 129 8 – FAX: 928 18 00 12
CORREO ELECTRONICO: domingobordonl@gmail.com

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don Domingo Bordón Lorenzo , con DNI número 45533714 – Q, mayor de edad , con domicilio en C/ Tauro , nº 48 en el Cruce de Arinaga de Agüimes, enterado del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del de prescripciones técnicas particulares , que han de regir la contratación de **Suministros de repuestos para vehículos de la Iveco del Servicio Municipal de Limpieza(Expediente de contratación número 868/13-C)** y aceptando íntegramente el contenido de los mismos , en nombre propio y en representación de la entidad Bordonlorenzo, S.L., con CIF número B-35204767 y domicilio en C/ Tenesor Semidan, nº 60 de Cruce de Arinaga, de la que es su administrador general, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia aplicando los porcentajes de descuento sobre precios de catálogo siguientes:

Descripción	Porcentaje de descuento (%) sobre precios unitarios
CONJUNTO A	26
CONJUNTO B	15
CONJUNTO C	10

En Cruce de Arinaga a 19 de marzo de 2014

Fdo.: Domingo Bordón Lorenzo
Administrador Bordonlorenzo, S.L.

Proposición económica de JUAN ANTONIO RIVERA, S.L., formulada en los siguientes términos:

GRUPO RIVERA
Lanzarote - Fuerteventura - Gran Canaria
www.grupo-rivera.es

Lanzarote
Ctra. San Bartolomé, 40
Tlf.: 928 81 42 47/ 928 80 48 25 /
Fax: 928 81 16 98
35500 Arrecife- Lanzarote

Fuerteventura
C/ Aloe, 1 Urb. Ind. Risco Prieto
Tlf.: 928 85 17 76 /
Tel. /Fax: 928 85 11 33
35600 Puerto del Rosario - Fuerteventura

Gran Canaria
C/ Simón Bolívar, 24 – Urbanización Las Rubiesas
Tlf.: 928 70 66 69 /
Fax: 928 13 61 75
35214 Telde – Gran Canaria

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 737, Sección General, Folio 127, Hoja Nº GC1534 del Libro de Sociedades. N.I.F. B-35204082-J.ANTONIO RIVERA, S.L.

JUAN ANTONIO RIVERA S.L., Concesionario oficial de IVECO en Gran Canaria, conoce y asume en su totalidad el Pliego de clausulas administrativas sin salvedad o reserva alguna.

JUAN ANTONIO RIVERA S.L., dispone de los medios adecuados para el desarrollo de todas las actividades relacionadas con la venta y postventa de todos los productos de la marca IVECO, tal y como se acredita en la certificaciones adjuntas. Entre ellas la venta de repuestos originales, objeto de esta proposición y la cual describimos en el siguiente procedimiento establecido por la marca:

RECAMBIOS DE LOS VEHÍCULOS

IVECO tiene situado en Guadalajara su Centro de Distribución de Recambios, así mismo cuenta con un concesionario oficial en Gran Canaria JUAN ANTONIO RIVERA, que dispondrá en todo momento de un stock de recambios de los vehículos, suficiente para atender las necesidades del SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA de forma que no afecte al servicio de los vehículos (**El concesionario oficial en las Palmas cuenta con una superficie de almacén para recambios de 600 m2).**

IVECO tiene establecida la distribución de recambios a través de su Red de Concesionarios y Talleres Oficiales y son éstos los que establecerán los acuerdos comerciales de suministro de recambios al SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA. IVECO, de común acuerdo con el concesionario oficial de la zona de Las Palmas de Gran Canaria (JUAN ANTONIO RIVERA) velará por los compromisos adquiridos garantizando el suministro de recambios para los vehículos ofertados según las condiciones establecidas.

IVECO NEW HOLLAND

GRUPO RIVERA
Lanzarote - Fuerteventura - Gran Canaria
www.grupo-rivera.es

Lanzarote
Ctra. San Bartolomé, 40
Tlf.: 928 81 42 47/ 928 80 48 25 /
Fax: 928 81 16 98
35500 Arrecife- Lanzarote

Fuerteventura
C/ Aloe, 1 Urb. Ind. Risco Prieto
Tlf.: 928 85 17 76 /
Tel. /Fax: 928 85 11 33
35600 Puerto del Rosario - Fuerteventura

Gran Canaria
C/ Simón Bolívar, 24 – Urbanización Las Rubiesas
Tlf.: 928 70 66 69 /
Fax: 928 13 61 75
35214 Telde – Gran Canaria

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 787, Sección General, Folio 127, Hoja Nº GC1534 del Libro de Sociedades, N.I.F. B-35284082-J.ANTONIO RIVERA, S.L.

El grupo IVECO, por su parte, cuenta en Italia, Francia y España con una organización, que comprende Ingeniería, Especificaciones y Almacenes, totalmente específica y autosuficiente, con medios ingentes desde el cual se gestiona, apoya y suministra a todos sus vehículos repartidos en los cinco continentes.

IVECO se compromete, si las circunstancias lo aconsejan, a utilizar el sistema "Windelivery", que mediante una red logística Europea dirigida por sistemas de comunicación satélite-digital, ponen a disposición del SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA cualquier material, bien proveniente de otros almacenes o bien de las fábricas, con transporte y envío directo.

IVECO mantendrá en sus almacenes, a disposición del SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA las piezas de fabricación propia y constituyente de los vehículos que sean necesarios para la sustitución correspondiente por parte de dicho servicio, proponiéndose el plazo legalmente exigible, estando abiertos a cualquier consideración comercial por parte de ambas empresas.

IVECO asume íntegramente la responsabilidad del funcionamiento de todos los grupos, conjuntos y componentes de los vehículos suministrados, aun cuando no fuera su fabricante, siempre y cuando sean montados en origen o hayan sido sustituidos por "Recambios Originales IVECO".

Para poder conocer la magnitud de referencias de recambios que mueve IVECO, se adjunta como Anexo una Descripción de Instalaciones y procesos de suministros de recambios de IVECO.

IVECO
NEW HOLLAND

GRUPO RIVERA
Lanzarote - Fuerteventura - Gran Canaria
www.grupo-rivera.es

Lanzarote
Ctra. San Bartolomé, 40
Tlf.: 928 81 42 47/ 928 80 48 25 /
Fax: 928 81 16 98
35500 Arrecife- Lanzarote

Fuerteventura
C/ Aloe, 1 Urb. Ind. Risco Prieto
Tlf.: 928 85 17 76 /
Tel. /Fax: 928 85 11 33
35600 Puerto del Rosario - Fuerteventura

Gran Canaria
C/ Simón Bolívar, 24 – Urbanización Las Rubiesas
Tlf.: 928 70 66 69 /
Fax: 928 13 61 75
35214 Telde – Gran Canaria

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 767 Sección General, Folio 127, Hoja Nº GC1534 del Libro de Sociedades. N.I.F. B-35284082-J.ANTONIO RIVERA, S.L.

1.- Suministro de recambios

Los tiempos de entrega de materiales que se indican a continuación, se refieren a los tiempos establecidos en el Sistema de Recambios de IVECO.

IVECO, entregará al SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA, la documentación necesaria que permitirá realizar los pedidos de los recambios de los vehículos necesarios, así como los Catálogos para la identificación de las piezas de los mismos, necesaria para la explotación de los vehículos adquiridos.

En este apartado IVECO propone considerar dos tipos de pedidos:

1.1.1 Pedidos Urgentes para vehículo parado:

Se entienden comprendidos en este apartado, aquellos pedidos motivados por paralización de un vehículo por falta de recambios y se haya calificado este pedido como urgente, el SERVICIO DE MUNICIPAL DE LIMPIEZA dispondrá del material en un plazo máximo de 72 horas desde la emisión del pedido.

Lo anterior son los tiempos estándar, pero también es posible la entrega en 24 horas.

1.1.2 Pedidos Normales para stock:

Se entienden comprendidos en este apartado, aquellos pedidos no motivados por paralización de un vehículo por falta de recambios. En el caso de que el material no esté disponible en el concesionario, éste podrá proporcionar al SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA un pedido cada 10 días.

IVECO
NEW HOLLAND AGRICULTURE

GRUPO RIVERA
Lanzarote - Fuerteventura - Gran Canaria
www.grupo-rivera.es

Lanzarote
Ctra. San Bartolomé, 40
Tlf.: 928 81 42 47/ 928 80 48 25 /
Fax: 928 81 16 98
35500 Arrecife- Lanzarote

Fuerteventura
C/ Aloe, 1 Urb. Ind. Risco Prieto
Tlf.: 928 85 17 76 /
Tel. /Fax: 928 85 11 33
35600 Puerto del Rosario - Fuerteventura

Gran Canaria
C/ Simón Bolívar, 24 – Urbanización Las Rubiesas
Tlf.: 928 70 66 69 /
Fax: 928 13 61 75
35214 Telde – Gran Canaria

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 737, Sección General, Folio 127, Hoja Nº GC1534 del Libro de Sociedades. N.I.F. B-35284082-J.ANTONIO RIVERA, S.L.

Para el suministro de recambios ya sea como pedido normal o urgente, se debe realizar el pedido indicando si es urgente o normal a "JUAN ANTONIO RIVERA".

A pesar de que los tiempos de respuesta definidos, es la práctica habitual de IVECO, realizar los suministros en el mínimo plazo posible mejorando incluso los tiempos estándar.

2. <u>Precios de recambios</u>

IVECO tiene establecida la distribución de recambios a través de su Red de Concesionarios y Talleres Oficiales y son éstos los que establecerán los acuerdos comerciales de suministro de recambios al cliente final. Definiendo descuentos, rappels, etc. JUAN ANTONIO RIVERA prestará el servicio de suministro de recambios al SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA de común acuerdo con la misma e IVECO velará por los compromisos adquiridos, garantizando el suministro de recambios según las condiciones establecidas.

GRUPO RIVERA
Juan Antonio Rivera, S.L.
CIF B-35284082
CONCESIONARIO OFICIAL
Iveco/Fiat Profesional New Holland
Gran Canaria Fuerteventura Lanzarote
C/ Simón Bolívar, Nº 24 Urb. Las Rubiesas
35214 Telde - Gran Canaria
Tlfs.: 928 706 669 - 928 136 183
Fax: 928 136 175

IVECO FIAT NEW HOLLAND

Confidencialidad Corporativa

[illegible]

GRUPO RIVERA
Lanzarote - Fuerteventura - Gran Canaria
www.grupo-rivera.es

Lanzarote
Ctra. San Bartolomé, 40
Tlf.: 928 81 42 47/ 928 80 48 25 /
Fax: 928 81 16 98
35500 Arrecife- Lanzarote

Fuerteventura
C/ Aloe, 1 Urb. Ind. Risco Prieto
Tlf.: 928 85 17 76 /
Tel. /Fax: 928 85 11 33
35600 Puerto del Rosario - Fuerteventura

Gran Canaria
C/ Simón Bolívar, 24 – Urbanización Las Rubiesas
Tlf.: 928 70 66 69 /
Fax: 928 13 61 75
35214 Telde – Gran Canaria

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 737, Sección General, Folio 127, Hoja Nº GC1534 del Libro de Sociedade, N.I.F. B-35284082-J.ANTONIO RIVERA, S.L.

Proposición económica

E.C.868/13-C

ANEXO III

Referencia con coeficiente de ponderación 75

CONJUNTO A

REFERENCIA	PRECIO	DESCUENTO	NETO	CANTIDAD	TOTAL
000190853800	865,00	40%	519,00	3	1557,00
009980808600	2200,00	15%	1870,00	1	1870,00
000190857800	378,00	40%	226,80	6	1360,80
000190857700	378,00	40%	226,80	5	1134,00
000717485700	1740,00	15%	1479,00	1	1479,00
000717459400	1680,00	15%	1428,00	1	1428,00
000299581500	615,00	40%	369,00	2	738,00
000500358295	1120,00	40%	672,00	1	672,00
000190629700	150,00	40%	90,00	7	630,00
000299406900	336,00	40%	201,60	3	604,80
000190872900	786,00	40%	471,60	1	471,60
050404025000	875,00	15%	743,75	1	743,75
050407157300	710,00	15%	603,50	1	603,50
000489631400	840,00	25%	630,00	1	630,00
004247111100	204,00	40%	122,40	4	489,60
000190641600	159,00	40%	95,40	5	477,00
000299581400	770,00	40%	462,00	1	462,00
000299402700	520,00	40%	312,00	2	624,00
009319497800	670,00	15%	569,50	1	569,50
009945070400	645,00	15%	548,25	1	548,25
000299624300	560,00	40%	336,00	1	336,00
050412572200	585,00	15%	497,25	1	497,25
009842026200	96,50	40%	57,90	6	347,40
000986041960	290,00	40%	174,00	2	348,00
005130026100	151,00	15%	128,35	3	385,05
009944670100	500,00	35%	325,00	1	325,00
000124555005	650,00	40%	390,00	1	390,00
000299707400	486,00	40%	291,60	1	291,60
004247083500	106,00	40%	63,60	5	318,00

IVECO
NEW HOLLAND

GRUPO RIVERA
Lanzarote - Fuerteventura - Gran Canaria
www.grupo-rivera.es

Lanzarote
Ctra. San Bartolomé, 40
Tlf.: 928 81 42 47/ 928 80 48 25 /
Fax: 928 81 16 98
35500 Arrecife- Lanzarote

Fuerteventura
C/ Aloe, 1 Urb. Ind. Risco Prieto
Tlf.: 928 85 17 76 /
Tel. /Fax: 928 85 11 33
35600 Puerto del Rosario - Fuerteventura

Gran Canaria
C/ Simón Bolívar, 24 – Urbanización Las Rubiesas
Tlf.: 928 70 66 69 /
Fax: 928 13 61 75
35214 Telde – Gran Canaria

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 7?7, Sección General, Folio 127, Hoja Nº GC1534 del Libro de Sociedades. N.I.F. B-35534082-J.ANTONIO RIVERA, S.L.

Proposición económica
E.C.868/13-C
ANEXO III
Referencia con coeficiente de ponderación 75

CONJUNTO A

REFERENCIA	PRECIO	DESCUENTO	NETO	CANTIDAD	TOTAL
004112556100	820,00	25%	615,00	1	615,00
000299200500	465,00	40%	279,00	1	279,00
000299572400	453,00	40%	271,80	1	271,80
050034079700	431,00	40%	258,60	1	258,60
000190640100	83,50	40%	50,10	8	400,80
009945394800	414,00	35%	269,10	1	269,10
009316175900	105,00	40%	63,00	4	252,00
005003407970	431,00	40%	258,60	1	258,60
000101792191	486,00	35%	315,90	1	315,90
050405165600	190,00	40%	114,00	2	228,00
000190455000	110,00	40%	66,00	3	198,00
000504032815	361,00	40%	216,60	1	216,60
000190854700	30,10	40%	18,06	12	216,72
009841384700	42,10	10%	37,89	8	303,12
000504032814	353,00	35%	229,45	1	229,45
000000010816	293,00	25%	219,75	1	219,75
000299594000	335,00	40%	201,00	1	201,00
050031686800	108,00	40%	64,80	3	194,40
009943156900	330,00	40%	198,00	1	198,00
000717328100	283,00	40%	169,80	1	169,80
005040337700	306,00	40%	183,60	1	183,60
000001079700	224,00	25%	168,00	1	168,00
000717328100	283,00	40%	169,80	1	169,80
004254819000	291,00	35%	189,15	1	189,15
000190877200	290,00	40%	174,00	1	174,00
004247084200	290,00	40%	174,00	1	174,00

IVECO
NEW HOLLAND
AGRICULTURA
Grupo Rivera

GRUPO RIVERA
Lanzarote - Fuerteventura - Gran Canaria
www.grupo-rivera.es

Lanzarote
Ctra. San Bartolomé, 40
Tlf.: 928 81 42 47/ 928 80 48 25 /
Fax: 928 81 16 98
35500 Arrecife- Lanzarote

Fuerteventura
C/ Aloe, 1 Urb. Ind. Risco Prieto
Tlf.: 928 85 17 76 /
Tel. /Fax: 928 85 11 33
35600 Puerto del Rosario - Fuerteventura

Gran Canaria
C/ Simón Bolívar, 24 – Urbanización Las Rubiesas
Tlf.: 928 70 66 69 /
Fax: 928 13 61 75
35214 Telde – Gran Canaria

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 787, Sección General, Folio 127, Hoja Nº GC1534 del Libro de Sociedades. N.I.F. B-35284083-J. ANTONIO RIVERA, S.L.

Proposición económica
E.C.868/13-C
ANEXO III
Referencia con coeficiente de ponderación 75

CONJUNTO A

REFERENCIA	PRECIO	DESCUENTO	NETO	CANTIDAD	TOTAL
000119062000	236,00	40%	141,60	1	141,60
009382226200	275,00	35%	178,75	1	178,75
009949416500	187,00	25%	140,25	1	140,25
009840254400	273,00	25%	204,75	1	204,75
000299234800	216,00	40%	129,60	1	129,60
000483382700	132,00	25%	9	2	198,00
000001906170	263,00	40%	157,80	1	157,80
000299256800	87,50	40%	52,50	3	157,50
000050036005	412,00	40%	247,20	1	247,20
009946160700	46,20	25%	34,65	1	34,65
000190526000	257,00	40%	154,20	1	154,20
000482216200	247,00	35%	160,55	1	160,55
063320025010	486,00	40%	291,60	1	291,60
000504086571	92,00	35%	59,80	2	119,60
000299247400	336,00	40%	201,60	1	201,60
000000351690	399,00	15%	339,15	1	339,15
000299158500	59,50	40%	35,70	4	142,80
004858072000	151,00	35%	98,15	1	98,15
005040847610	177,00	15%	150,45	1	150,45
009382087100	32,20	35%	20,93	7	146,51
000486112500	78,00	25%	58,50	3	175,50
000500366181	219,00	35%	142,35	1	142,35
004253251200	216,00	15%	183,60	1	183,60

TOTAL CONJUNTO A: 30.764,10 €
TOTAL CON IGIC: 32.917,59 €

IVECO
NEW HOLLAND AGRICULTURE

GRUPO RIVERA
Lanzarote - Fuerteventura - Gran Canaria
www.grupo-rivera.es

Lanzarote
Ctra. San Bartolomé, 40
Tlf.: 928 81 42 47/ 928 80 48 25 /
Fax: 928 81 16 98
35500 Arrecife- Lanzarote

Fuerteventura
C/ Aloe, 1 Urb. Ind. Risco Prieto
Tlf.: 928 85 17 76 /
Tel. /Fax: 928 85 11 33
35600 Puerto del Rosario - Fuerteventura

Gran Canaria
C/ Simón Bolívar, 24 – Urbanización Las Rubiesas
Tlf.: 928 70 66 69 /
Fax: 928 13 61 75
35214 Telde – Gran Canaria

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 773, Sección General, Folio 127, Hoja Nº GC1534 del Libro de Sociedades, N.I.F. B-35284082-J.ANTONIO RIVERA, S.L.

Proposición económica

E.C.868/13-C

ANEXO III

Referencia con coeficiente de ponderación 20

CONJUNTO B

REFERENCIA	PRECIO	DESCUENTO	NETO	CANTIDAD	TOTAL
009945670100	208,80 €	25%	156,60	1	156,60
000190619100	295,00 €	40%	177,00	1	177,00
000190877300	204,00 €	40%	122,40	1	122,40
009843394000	192,00 €	35%	124,80	1	124,80
000814385100	98,50 €	25%	73,88	1	73,88
004247083600	184,00 €	40%	110,40	1	110,40
050405914000	193,00 €	35%	125,45	1	125,45
000500361919	191,00 €	40%	114,60	1	114,60
000480850700	369,00 €	40%	221,40	1	221,40
000580464103	236,00 €	15%	200,60	1	200,60
005040847610	177,00 €	15%	150,45	1	150,45
000718006600	173,00 €	40%	103,80	1	103,80
000190521400	175,00 €	40%	105,00	1	105,00
000001905215	174,00 €	40%	104,40	1	104,40
000504000413	43,20 €	40%	25,92	4	103,68
050409804500	28,60 €	10%	25,74	6	154,44
009945790500	108,00 €	35%	70,20	1	70,20
009316017000	85,50 €	25%	64,13	3	192,38
009316135310	358,00 €	40%	214,80	1	214,80
009840723500	154,00 €	25%	115,50	1	115,50
009393685200	147,00 €	35%	95,55	1	95,55
000485807200	151,00 €	35%	98,15	1	98,15
000504055613	144,00 €	25%	108,00	1	108,00
000886077400	145,00 €	25%	108,75	1	108,75
000973252000	66,00 €	10%	59,40	1	59,40
009393685500	141,00 €	35%	91,65	1	91,65
009393685400	140,00 €	35%	91,00	1	91,00
000812439600	136,00 €	8%	125,12	1	125,12
000190522200	136,00 €	40%	81,60	1	81,60

Página 1 de 4

IVECO
NEW HOLLAND

GRUPO RIVERA
Lanzarote - Fuerteventura - Gran Canaria
www.grupo-rivera.es

Lanzarote
Ctra. San Bartolomé, 40
Tlf.: 928 81 42 47/ 928 80 48 25 /
Fax: 928 81 16 98
35500 Arrecife- Lanzarote

Fuerteventura
C' Aloe, 1 Urb. Ind. Risco Prieto
Tlf.: 928 85 17 76 /
Tel. /Fax: 928 85 11 33
35600 Puerto del Rosario - Fuerteventura

Gran Canaria
C' Simón Bolívar, 24 – Urbanización Las Rubiesas
Tlf.: 928 70 66 69 /
Fax: 928 13 61 75
35214 Telde - Gran Canaria

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 767, Sección General, Folio 127, Hoja Nº GC1534 del Libro de Sociedades. N.I.F. B-35284082-J.ANTONIO RIVERA, S.L.

Proposición económica

E.C.868/13-C

ANEXO III

Referencia con coeficiente de ponderación 20

CONJUNTO B

REFERENCIA	PRECIO	DESCUENTO	NETO	CANTIDAD	TOTAL
050407668900	132,00 €	15%	112,20	1	112,20
000003161254	95,50 €	40%	57,30	1	57,30
000004833828	132,00 €	25%	99,00	1	99,00
000299226100	42,60 €	40%	25,56	5	127,80
050411226500	39,70 €	40%	23,82	8	190,56
004010213300	65,50 €	35%	42,58	2	85,15
009329799100	120,00 €	35%	78,00	1	78,00
001190822100	96,00 €	15%	81,60	1	81,60
000001905216	120,00 €	40%	72,00	1	72,00
000001905214	175,00 €	40%	105,00	1	105,00
000018888700	206,00 €	25%	154,50	1	154,50
000483382800	132,00 €	25%	99,00	1	99,00
000299405700	23,20 €	40%	13,92	5	69,60
000000071020	196,00 €	35%	127,40	1	127,40
000486129100	101,00 €	15%	85,85	1	85,85
000299204200	108,71 €	35%	70,66	1	70,66
050038862600	47,10 €	35%	30,62	1	30,62
009392816600	114,00 €	15%	96,90	1	96,90
009842410200	183,00 €	35%	118,95	1	118,95
000504039089	108,00 €	15%	91,80	1	91,80
050038862600	47,10 €	35%	30,62	2	61,23
004253318300	104,00 €	15%	88,40	1	88,40
009843391200	103,00 €	35%	66,95	1	66,95
009843391300	103,00 €	35%	66,95	1	66,95
004102563400	102,00 €	35%	66,30	1	66,30
009316032200	104,00 €	25%	78,00	1	78,00
000486129100	101,00 €	15%	85,85	1	85,85
000004833827	132,00 €	25%	99,00	1	99,00
000000043561	204,00 €	40%	122,40	1	122,40

IVECO

GRUPO RIVERA
Lanzarote - Fuerteventura - Gran Canaria

Lanzarote
Ctra. San Bartolomé, 40
Tlf.: 928 81 42 47/ 928 80 48 25 /
Fax: 928 81 16 98
35500 Arrecife- Lanzarote

Fuerteventura
C/ Aloe, 1 Urb. Ind. Risco Prieto
Tlf.: 928 85 17 76 /
Tel. /Fax: 928 85 11 33
35600 Puerto del Rosario - Fuerteventura

Gran Canaria
C/ Simón Bolívar, 24 - Urbanización Las Rubiesas
Tlf.: 928 70 66 69 /
Fax: 928 13 61 75
35214 Telde – Gran Canaria

Proposición económica

E.C.868/13-C

ANEXO III

Referencia con coeficiente de ponderación 20

CONJUNTO B

REFERENCIA	PRECIO	DESCUENTO	NETO	CANTIDAD	TOTAL
000001906416	159,00 €	40%	95,40	2	190,80
000483768300	98,50 €	25%	73,88	1	73,88
009945647700	98,00 €	40%	58,80	1	58,80
050402464700	33,60 €	35%	21,84	3	65,52
005040188070	33,00 €	40%	19,80	3	59,40
000190822100	96,00 €	15%	81,60	1	81,60
000299254400	95,50 €	40%	57,30	1	57,30
009319149200	69,50 €	40%	41,70	1	41,70
000190521900	91,50 €	40%	54,90	1	54,90
005003485330	90,50 €	25%	67,88	1	67,88
000004836356	173,00 €	25%	129,75	1	129,75
000500321134	24,70 €	15%	21,00	1	21,00
000939247170	54,00 €	15%	45,90	1	45,90
000001907612	42,60 €	40%	25,56	2	51,12
050412755800	46,80 €	35%	30,42	2	60,84
000190640300	87,50 €	40%	52,50	1	52,50
009391117200	85,50 €	25%	64,13	1	64,13
002339402116	133,00 €	10%	119,70	1	119,70
00190640100	83,50 €	40%	50,10	1	50,10
050033529600	81,00 €	25%	60,75	1	60,75
005042277250	80,50 €	35%	52,33	1	52,33
000040102133	65,50 €	35%	42,58	1	42,58
000000071780	54,00 €	8%	49,68	1	49,68
050409850600	78,00 €	35%	50,70	1	50,70
009945790600	76,00 €	35%	49,40	1	49,40
000000009192	35,80 €	20%	28,64	1	28,64
050438007500	61,00 €	40%	36,60	1	36,60
000000027193	305,00 €	35%	198,25	1	198,25
009947626700	73,50 €	15%	62,48	1	62,48

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 717, Sección General, Folio 127, Hoja Nº GC1534 del Libro de Sociedades. N.I.F. B-35284083-1.ANTONIO RIVERA, S.L.

IVECO
NEW HOLLAND AGRICULTURE

GRUPO RIVERA
Lanzarote - Fuerteventura - Gran Canaria
www.grupo-rivera.es

Lanzarote
Ctra. San Bartolomé, 40
Tlf.: 928 81 42 47/ 928 80 48 25 /
Fax: 928 81 16 98
35500 Arrecife- Lanzarote

Fuerteventura
C' Aloe, 1 Urb. Ind. Risco Prieto
Tlf.: 928 85 17 76 /
Tel. /Fax: 928 85 11 33
35600 Puerto del Rosario - Fuerteventura

Gran Canaria
C' Simón Bolívar, 24 – Urbanización Las Rubiesas
Tlf.: 928 70 66 69 /
Fax: 928 13 61 75
35214 Telde – Gran Canaria

Proposición económica

E.C.868/13-C

ANEXO III

Referencia con coeficiente de ponderación 20

CONJUNTO B

000002992484	37,00 €	35%	24,05	1	24,05
000093936135	71,50 €	15%	60,78	1	60,78
000190823100	71,00 €	15%	60,35	1	60,35
009843737500	71,00 €	25%	53,25	1	53,25
009392650900	42,20 €	15%	35,87	1	35,87
000931914920	69,50 €	40%	41,70	1	41,70
000480083600	34,00 €	15%	28,90	2	57,80
009393098600	32,50 €	15%	27,63	1	27,63
050409059500	65,00 €	15%	55,25	1	55,25
000019078110	68,00 €	35%	44,20	1	44,20
000886333000	64,50 €	25%	48,38	1	48,38
009393288400	62,00 €	15%	52,70	1	52,70
009846003800	62,50 €	35%	40,63	1	40,63
050035199200	31,40 €	40%	18,84	2	37,68
000812791000	31,40 €	10%	28,26	2	56,52
000000048544	47,10 €	35%	30,62	1	30,62
005040645010	57,00 €	40%	34,20	1	34,20
050032042500	35,90 €	35%	23,34	3	70,01

TOTAL CONJUNTO B: 9.099,74 €

TOTAL CON IGIC: 9.736,72 €

Inscrita en el Registro Mercantil de La Palmas, Tomo 787, Sección General, Folio 127, Hoja Nº GC1534 del Libro de Sociedades, N.I.F. B-35284082-1.ANTONIO RIVERA, S.L.

IVECO
NEW HOLLAND AGRICULTURE

Ref.: TF/cc

GRUPO RIVERA
Lanzarote - Fuerteventura - Gran Canaria
www.grupo-rivera.es

Lanzarote
Ctra. San Bartolomé, 40
Tlf.: 928 81 42 47/ 928 80 48 25 /
Fax: 928 81 16 98
35500 Arrecife- Lanzarote

Fuerteventura
C/ Aloe, 1 Urb. Ind. Risco Prieto
Tlf.: 928 85 17 76 /
Tel. /Fax: 928 85 11 33
35600 Puerto del Rosario - Fuerteventura

Gran Canaria
C/ Simón Bolívar, 24 – Urbanización Las Rubiesas
Tlf.: 928 70 66 69 /
Fax: 928 13 61 75
35214 Telde – Gran Canaria

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 777, Sección General, Folio 127, Hoja Nº GC1334 del Libro de Sociedades, N.I.F. B-35284082-J.ANTONIO RIVERA, S.L.

Proposición económica
E.C.868/13-C
ANEXO III
Referencia con coeficiente de ponderación 5

CONJUNTO C

REFERENCIA	PRECIO	DESCUENTO	NETO	CANTIDAD	TOTAL
000190463300	58,50 €	35%	38,03	1	38,03
000190366900	57,00 €	40%	34,20	3	102,60
009945434100	19,80 €	40%	11,88	3	35,64
050410172000	58,50 €	25%	43,88	1	43,88
000007172786	27,20 €	8%	25,02	1	25,02
005040863145	45,40 €	35%	29,51	1	29,51
000504000412	55,00 €	40%	33,00	1	33,00
009946584310	93,00 €	25%	69,75	1	69,75
050431025400	21,00 €	25%	15,75	1	15,75
009943283700	54,00 €	35%	35,10	1	35,10
009392471700	54,00 €	15%	45,90	1	45,90
050032113500	49,00 €	15%	41,65	1	41,65
004254820800	31,60 €	15%	26,86	2	53,72
009847508600	50,50 €	35%	32,83	1	32,83
000401022735	65,50 €	35%	42,58	1	42,58
019316204300	29,50 €	25%	22,13	1	22,13
009316184400	26,50 €	40%	15,90	1	15,90
009390137000	48,90 €	25%	36,68	1	36,68
00009066469	42,70 €	25%	32,03	3	96,08
000718409100	36,20 €	15%	30,77	1	30,77
009946160700	46,20 €	25%	34,65	1	34,65
000500329327	44,40 €	10%	39,96	1	39,96
000299226100	42,60 €	40%	25,56	1	25,56
000570303314	103,00 €	25%	77,25	1	77,25
000484667600	43,10 €	25%	32,33	1	32,33
009392631600	24,90 €	15%	21,17	1	21,17
009380239200	42,00 €	15%	35,70	1	35,70

Página 1 de 5

IVECO
NEW HOLLAND
Concesionario Oficial

GRUPO RIVERA
Lanzarote - Fuerteventura - Gran Canaria
www.grupo-rivera.es

Lanzarote
Ctra. San Bartolomé, 40
Tlf.: 928 81 42 47/ 928 80 48 25 /
Fax: 928 81 16 98
35500 Arrecife- Lanzarote

Fuerteventura
C/ Aloe, 1 Urb. Ind. Risco Prieto
Tlf.: 928 85 17 76 /
Tel. /Fax: 928 85 11 33
35600 Puerto del Rosario - Fuerteventura

Gran Canaria
C/ Simón Bolívar, 24 - Urbanización Las Rubiesas
Tlf.: 928 70 66 69 /
Fax: 928 13 61 75
35214 Telde - Gran Canaria

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 777, Sección General, Folio 127, Hoja Nº GC153 del Libro de Sociedades. N.I.F. B-35284772-JANTONIO RIVERA, S.L.

Proposición económica
E.C.868/13-C
ANEXO III
Referencia con coeficiente de ponderación 5

CONJUNTO C

REFERENCIA	PRECIO	DESCUENTO	NETO	CANTIDAD	TOTAL
000809673500	45,80 €	40%	27,48	1	27,48
009393659100	42,20 €	15%	35,87	1	35,87
000190365200	41,30 €	25%	30,98	1	30,98
050031603700	72,00 €	35%	46,80	1	46,80
000030121001	69,50 €	40%	41,70	3	125,10
000000004737	26,50 €	40%	15,90	1	15,90
050036890200	36,40 €	40%	21,84	1	21,84
000718409100	36,20 €	15%	30,77	1	30,77
050411226600	31,80 €	40%	19,08	1	19,08
050032042500	35,90 €	35%	23,34	1	23,34
000299392300	33,70 €	10%	30,33	1	30,33
005003229880	32,50 €	25%	24,38	1	24,38
000099456696	32,00 €	25%	24,00	1	24,00
000500329325	32,60 €	10%	29,34	1	29,34
000718409200	31,10 €	15%	26,44	1	26,44
009382428200	29,80 €	35%	19,37	1	19,37
009842621000	26,70 €	35%	17,36	1	17,36
050002573500	28,30 €	10%	25,47	1	25,47
1457434402	28,10 €	40%	16,86	6	101,16
000299392400	28,30 €	10%	25,47	1	25,47
058014726030	17,10 €	25%	12,83	1	12,83
009315634600	14,00 €	40%	8,40	2	16,80
050030156800	8,75 €	25%	6,56	3	19,69
000190840700	31,60 €	15%	26,86	1	26,86
1457433270	15,90 €	40%	9,54	5	47,70
050033905200	24,40 €	35%	15,86	1	15,86
009392631600	24,90 €	15%	21,17	1	21,17

IVECO
NEW HOLLAND AGRICULTURE

GRUPO RIVERA
Lanzarote - Fuerteventura - Gran Canaria
www.grupo-rivera.es

Lanzarote
Ctra. San Bartolomé, 40
Tlf.: 928 81 42 47 / 928 80 48 25 /
Fax: 928 81 16 98
35500 Arrecife- Lanzarote

Fuerteventura
C/ Aloe, 1 Urb. Ind. Risco Prieto
Tlf.: 928 85 17 76 /
Tel. /Fax: 928 85 11 33
35600 Puerto del Rosario - Fuerteventura

Gran Canaria
C/ Simón Bolívar, 24 – Urbanización Las Rubiesas
Tlf.: 928 70 66 69 /
Fax: 928 13 61 75
35214 Telde – Gran Canaria

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. Tomo 787. Sección General, Folio 127. Hoja Nº GC1534 del Libro de Sociedades. N.I.F. B-35284082-J.ANTONIO RIVERA, S.L.

Proposición económica

E.C.868/13-C

ANEXO III

Referencia con coeficiente de ponderación 5

CONJUNTO C

REFERENCIA	PRECIO	DESCUENTO	NETO	CANTIDAD	TOTAL
005041968180	24,60 €	25%	18,45	1	18,45
050032113400	24,70 €	15%	21,00	1	21,00
000004733350	23,00 €	35%	14,95	1	14,95
000504012048	21,80 €	15%	18,53	1	18,53
050038259900	21,30 €	35%	13,85	1	13,85
050031924400	21,60 €	35%	14,04	1	14,04
000718003900	20,10 €	8%	18,49	1	18,49
000000000614	72,00 €	15%	61,20	1	61,20
004010184300	20,30 €	35%	13,20	1	13,20
050031032700	19,40 €	15%	16,49	1	16,49
000485222600	18,70 €	35%	12,16	1	12,16
050034182600	19,00 €	35%	12,35	1	12,35
009948956700	18,60 €	40%	11,16	1	11,16
009393640500	5,86 €	15%	4,98	3	14,94
1457433735	72,00 €	40%	43,20	1	43,20
050407711400	17,40 €	40%	10,44	1	10,44
004253625900	29,30 €	40%	17,58	1	17,58
009946055700	15,80 €	15%	13,43	1	13,43
000000000409	28,50 €	40%	17,10	1	17,10
000504061450	10,50 €	15%	8,93	1	8,93
000000446891	124,00 €	15%	105,40	5	527,00
009842095700	13,20 €	10%	11,88	1	11,88
009315634700	13,60 €	40%	8,16	1	8,16
050033658600	2,79 €	15%	2,37	2	4,74
009380262900	13,10 €	25%	9,83	1	9,83
000984362700	10,20 €	35%	6,63	1	6,63

IVECO
NEW HOLLAND
Agriculture
Comandos del Transporte

GRUPO RIVERA
Lanzarote - Fuerteventura - Gran Canaria
www.grupo-rivera.es

Lanzarote
Ctra. San Bartolomé, 40
Tlf.: 928 81 42 47/ 928 80 48 25 /
Fax: 928 81 16 98
35500 Arrecife- Lanzarote

Fuerteventura
C/ Aloe, 1 Urb. Ind. Risco Prieto
Tlf.: 928 85 17 76 /
Tel. /Fax: 928 85 11 33
35600 Puerto del Rosario - Fuerteventura

Gran Canaria
C/ Simón Bolívar, 24 – Urbanización Las Rubiesas
Tlf.: 928 70 66 69 /
Fax: 928 13 61 75
35214 Telde – Gran Canaria

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 797, Sección General, Folio 127, Hoja Nº GC1534 del Libro de Sociedades. N.I.F. B-35214082-J.ANTONIO RIVER.-, S.L.

Proposición económica
E.C.868/13-C
ANEXO III
Referencia con coeficiente de ponderación 5

CONJUNTO C

REFERENCIA	PRECIO	DESCUENTO	NETO	CANTIDAD	TOTAL
009846912900	11,30 €	25%	8,48	1	8,48
000000048602	144,00 €	25%	108,00	1	108,00
000000006567	28,50 €	40%	17,10	1	17,10
000000000586	19,00 €	15%	16,15	1	16,15
000504022580	10,80 €	15%	9,18	1	9,18
050408631266	36,00 €	35%	23,40	1	23,40
000000002508	35,10 €	40%	21,06	1	21,06
009003330317	17,30 €	15%	14,71	1	14,71
050407155700	8,91 €	15%	7,57	1	7,57
1457434310	19,30 €	40%	11,58	1	11,58
000299253300	8,77 €	15%	7,45	1	7,45
000504020088	8,18 €	15%	6,95	1	6,95
009393416600	8,27 €	15%	7,03	1	7,03
050402258000	10,80 €	15%	9,18	2	18,36
009393416500	7,90 €	15%	6,72	1	6,72
000093191558	6,59 €	15%	5,60	1	5,60
000000044640	124,00 €	15%	105,40	1	105,40
000485192200	6,18 €	35%	4,02	1	4,02
000007301820	38,00 €	35%	24,70	1	24,70
000099457905	108,00 €	35%	70,20	1	70,20
000093926232	5,36 €	15%	4,56	1	4,56
001791711500	4,80 €	10%	4,32	1	4,32
000812558200	3,71 €	15%	3,15	1	3,15
000859088950	3,73 €	15%	3,17	1	3,17
000485192300	3,29 €	35%	2,14	1	2,14
000420150033	108,00 €	15%	91,80	1	91,80
005003365860	2,79 €	15%	2,37	1	2,37
001727848100	1,29 €	35%	0,84	1	0,84
009944380800	2,10 €	15%	1,79	1	1,79

Página 4 de 5

IVECO
NEW HOLLAND AGRICULTURE

GRUPO RIVERA
Lanzarote - Fuerteventura - Gran Canaria
www.grupo-rivera.es

Lanzarote
Ctra. San Bartolomé, 40
Tlf.: 928 81 42 47/ 928 80 48 25 /
Fax: 928 81 16 98
35500 Arrecife- Lanzarote

Fuerteventura
C/ Aloe, 1 Urb. Ind. Risco Prieto
Tlf.: 928 85 17 76 /
Tel. /Fax: 928 85 11 33
35600 Puerto del Rosario - Fuerteventura

Gran Canaria
C/ Simón Bolívar, 24 – Urbanización Las Rubiesas
Tlf.: 928 70 66 69 /
Fax: 928 13 61 75
35214 Telde – Gran Canaria

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 787, Sección General, Folio 127, Hoja Nº GC1334 del Libro de Sociedades. N.I.F. B-35284052-J ANTONIO RIVERA, S.L.

Proposición económica
E.C.868/13-C
ANEXO III
Referencia con coeficiente de ponderación 5

CONJUNTO C

REFERENCIA	PRECIO	DESCUENTO	NETO	CANTIDAD	TOTAL
000728238100	1,90 €	35%	1,24	2	2,47
001728238100	1,90 €	35%	1,24	1	1,24
000728868100	1,66 €	35%	1,08	1	1,08
000886035200	0,47 €	25%	0,35	2	0,71
009392627900	0,74 €	15%	0,63	1	0,63
000484709200	0,57 €	35%	0,37	1	0,37

TOTAL CONJUNTO C: 3.528,44 €
TOTAL CON IGIC: 3.775,43 €

Página 5 de 5

IVECO
NEW HOLLAND AGRICULTURE
Grupo Industrial Rivera
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, manifestamos que sus datos están incluidos en un fichero automatizado de la titularidad de ANTONIO RIVERA, S.L., inscrito en la Agencia de Protección de Datos y cuyo responsable es la Dirección de la empresa, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, pudiendo usted ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, bien dirigiéndose a la dirección anteriormente citada o a la dirección de correo info@grupo-rivera.es, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de dicha Ley Orgánica. Asimismo, le informamos que los datos facilitados por usted son necesarios para la prestación de los servicios ofertados y que, en caso de no facilitarlos, no podremos prestarle los servicios ofertados. Le informamos que los datos facilitados por usted no serán cedidos a terceros salvo en los casos en que sea necesario

Proposición económica de TALLER MECÁNICO LOS TARAHALES, S.L., formulada en los siguientes términos:

TALLER MECÁNICO LOS TARAHALES, S.L.
LOS TARAHALES
R.E.T. Nº G.C. 0719 C.I.F.: B-35832229

IVECO
SERVICIO OFICIAL IVECO
C/. ARRECIFE, 47 - POL. IND. DE LAS TORRES
TELF.: 928 41 73 15 - FAX: 928 41 60 53
35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Santiago Almeida Aguiar, con D.N.I. número 42.761.443-G, mayor de edad, con domicilio en calle Arrecife, nº 47 de Las Palmas de Gran Canaria, enterado del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación del **expediente número 868/13-C** con denominación **"Suministro de repuestos para vehículos de la marca IVECO del Servicio Municipal de Limpieza"** y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre y representación de la empresa TALLER MECÁNICO LOS TARAHALES, S.L., con C.I.F. número B-35.832.229, domiciliada en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, calle Arrecife, número 47, Pol.Ind.Las Torres, c.p.35.010, en calidad de administrador único, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia aplicando los porcentajes de descuento sobre precios de catálogo siguientes:

Descripción	Porcentaje de descuento (%) sobre precios unitarios
CONJUNTO A	15 % (quince por ciento de descuento)
CONJUNTO B	10 % (diez por ciento de descuento)
CONJUNTO C	15 % (quince por ciento de descuento)

Firma

Las Palmas de Gran Canaria a 21 de marzo de 2014

A la vista del contenido de las proposiciones presentadas y admitidas, la Mesa de Contratación acordó la remisión del expediente a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe; posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Bloque III.- Formulación de propuestas de adjudicación

III.1.- Acuerdo Marco para contratar el arrendamiento y mantenimiento de diversos vehículos, en régimen de renting, para el Parque Móvil Municipal.- Expediente de Contratación número 638/13.

Se acordó, por unanimidad, en consonancia con el informe del Sr. Coordinador de Grupo del Grupo Técnico de Talles y Parques Móvil, de 26 de marzo de 2014, en el que se motiva los criterios de adjudicación que figuran en el pliego de condiciones, siendo asumidos por la Mesa en sus propios términos, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

LICITADOR	PRECIO DE LA OFERTA
ACOSTA SERVICES CAR, S.L.	De acuerdo a los precios unitarios que constan en su oferta obrante en el expediente.

III.2.- Adquisición de un vehículo autobomba (bomba nodriza pesada) para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.- Expediente de Contratación número 732/13.

Se acordó aprobar con los votos de los Sres. Gutiérrez Márquez, Marrero Domínguez, González Muñoz, Ramón Balmaseda y Goig Alique, en consonancia con el informe del Sr. Coordinador de Grupo del Grupo Técnico de Talles y Parques Móvil, de 25 de marzo de 2014, en el que se motiva los criterios de adjudicación que figuran en el pliego de condiciones, siendo asumidos por la Mesa en sus propios términos, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

LICITADOR	PRECIO DE LA OFERTA
IVECO ESPAÑA, S.L.	372.736 €

Don Alfonso Campoamor Fernández vota en contra. Señaló como razón subyacente su disconformidad con la adquisición de referencia.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las diez horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

El Presidente,

Agustín Manuel Gutiérrez Márquez

El Secretario,

Telesforo Fuentes González